



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL

## **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 055-2010-GOB.REG.-HVCA/CR**

*Huancavelica, 12 de Mayo de 2010.*

### **VISTO:**

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 12 de Mayo del año 2010, con el voto unánime de sus integrantes y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificada por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional;

Que, con fecha 11 de Febrero del año 2010, se suscribe el Convenio N° 033-2010, de Cooperación entre el Fondo Para la Reconstrucción Integral de las Zonas Afectadas por los Sismos del 15 de Agosto del año 2007 – FORSUR y el Gobierno Regional de Huancavelica, con la finalidad de establecer los lineamientos administrativos y de operatividad que deberán seguir las partes, según corresponda para la transferencia de recursos destinados a financiar la ejecución y supervisión de obra de los proyectos citados en su respectivo anexo.

Que, con fecha 04 de Mayo del año 2010, el Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, solicita la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional, aceptando la transferencia de recursos para ser destinados en los proyectos que forman parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional, ello conforme dispone la Cláusula Séptima del Convenio precitado en el punto anterior.

Que, conforme dispone la Cláusula Séptima del Convenio referido en los fundamentos anteriores, el Gobierno Regional de Huancavelica previo acto a la Transferencia de Recursos deberá cumplir diversas formalidades, encontrándose dentro de ellas la presentación del Acuerdo de Consejo Regional mediante el cual acepta la Transferencia de los Recursos para ser destinados al financiamiento de los Proyectos citados en el anexo adjunto al presente Acuerdo de Consejo Regional.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL

## **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 055-2010-GOB.REG.-HVCA/CR**

*Huancavelica, 12 de Mayo de 2010.*

asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales el Consejo Regional;

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la Transferencia de los Recursos Financieros, efectuada por el Fondo Para la Reconstrucción Integral de las Zonas Afectadas por los Sismos del 15 de Agosto del año 2007 - FORSUR, para ser destinados al financiamiento de los Proyectos citados en el anexo adjunto al presente Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTICULO SEGUNDO.** Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes, para su cumplimiento.

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

ING. BENITO NAVARRO MUÑOZ  
CONSEJERO DELEGADO



50649

Nº REGISTRO

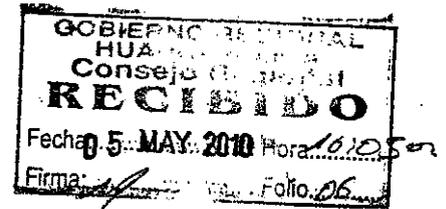
**INFORME Nº 341 -2010/GOB.REG.-HVCA/GRDS-DRVCS**

**A : SR. SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL**

**ASUNTO : TRANSFERENCIA FINANCIERA DE ACUERDO AL COSTO REAL DEL EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO**

**REF. : Acuerdo de Directorio Nº 068-09-2008-D-FORSUR**

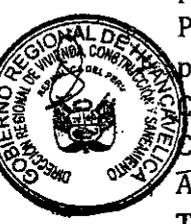
**FECHA : Huancavelica, 04 de Mayo de 2010.**



Mediante el presente es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo, asimismo informarle que en el marco del Acuerdo Nº 033-2010 entre el Gobierno Regional y FORSUR lo siguiente:

Que mediante Decretos Supremos Nº 092, 105 y 108-2009- EF, el Ministerio de Economía y Finanzas, autoriza la transferencia de partidas a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, para financiar proyectos de FORSUR.

Que una vez elaborado los Expedientes Técnicos definitivos de los proyectos, se obtuvo un incremento presupuestal para su ejecución, por lo cual se solicito a FORSUR la diferencia presupuestal adicional y que mediante Resolución Nº 022-2010-FORSUR/PE de la Presidencia Ejecutiva de FORSUR se aprueba el mencionado financiamiento para los once proyectos solicitados, por un Monto de S/. 1'659,467.33; para lo cual se suscribe el Convenio de Cooperación Nº 033-2010 entre FORSUR y GORE - HVCA; la cual estipula en la Clausula Séptima: "Procedimiento Previo para la Transferencia", inciso 7.3, la emisión de un Acuerdo de Concejo del Gobierno Regional de Huancavelica en la cual se debe **Aceptar la Transferencia de los Recursos** para ser destinados en los Proyectos de acuerdo al siguiente detalle:



Item	PROYECTOS	LOCALIDAD	DISTRITO	PROV.	INCREMENTO PARA LA OBRA	INCREMENTO PARA SUPERVISION	INCREMENTO ADICIONAL TOTAL
1	Reconstrucción del Cerco Perimétrico y Construcción de Muro de Contención del Centro de Salud del Distrito de Querco	Querco	Querco	Huaytara	119,743.03	2,182.05	121,925.08
2	Reconstrucción del Puesto de Salud de la Localidad de San Juan de Ocoro, Distrito de San Francisco de Sangayaico, Provincia de Huaytara, Huancavelica	San Juan de Ocoro	San Francisco de Sangayaico	Huaytara	284,160.95	2,081.66	286,242.61
3	Reconstrucción del puesto de Salud de la Localidad de Ocoyo, Distrito de Ocoyo, Provincia de de Huaytara - Huancavelica	Ocoyo	Ocoyo	Huaytara	60,518.53	0.00	60,518.53
4	Reconstrucción del Puesto de Salud de la Localidad de Ocobamba, Distrito de Córdova, Provincia de Huaytara - Huancavelica	Ocobamba	Córdova	Huaytara	301,894.66	1,895.82	303,790.48
5	Reconstrucción Puesto de Salud de la Localidad de	Huachojaioco	Córdova	Huaytara	361,891.04	11,222.51	373,113.55



Nº REGISTRO

	Huachojaico - Distrito de Córdova, Provincia de Huaytara - Huancavelica						
6	Reconstrucción del Cerco perimétrico del Centro de Salud de la Localidad de Córdova, Distrito de Córdova, Provincia de Huaytara - Huancavelica	Córdova	Córdova	Huaytara	24,572.61	0.00	24,572.61
7	Reconstrucción de la Infraestructura de Riego del Canal Tomacucho- Ayamarca, Distrito de Ocayo, Provincia de Huaytara - Huancavelica	Tomacucho - Ayamarca	Ocayo	Huaytara	302,493.23	10,946.03	313,439.26
8	Reconstrucción de la Infraestructura de Riego del Canal Perpetuo Socorro de la Localidad de Quito Arma, Distrito de Quito Arma. Huaytara - Huancavelica	Quito Arma	Quito Arma	Huaytara	15,921.15	21,332.74	37,253.89
9	Construcción de Modulo en el PRONOEI de Poroncocha - Laramarca.	Poroncocha	Laramarca	Huaytara	25,924.10	0.00	25,924.10
10	Reconstrucción de las Aulas en CEPTRÓ N° 34031 Huirpacancha	Huirpacancha	Huirpacancha	Huaytara	88,072.35	0.00	88,072.35
11	Construcción de Módulos en el C.E.I. N° 359 Laramarca 02 Aulas Pedagógicas	Laramarca	Laramarca	Huaytara	24,614.87	0.00	24,614.87

Por lo cual Solicito a Ud. Emitir el documento necesario para cumplir con los requisitos previos a la Transferencia.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines del caso

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
Dirección Regional de Vivienda,  
Construcción y Saneamiento

*Pavel Agama Benavides*  
Ing. Pavel Agama Benavides  
DIRECTOR REGIONAL